







16 de abril de 2021 **CICPC-PHA-0077-2021**

Señor **Diego Meléndez Dobles** Director Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Procedencia de la segregación de la finca madre que alberga la edificación conocida como "Casa de Huéspedes El Diamante".

Estimado señor:

En atención a su asignación para realizar una investigación y emitir criterio técnico, relativo a la segregación de la finca madre que alberga la edificación conocida como "Casa de Huéspedes El Diamante", declarada patrimonio Histórico-Arquitectónico según decreto Nº 23600-C, publicado en la Gaceta Nº. 170 del 7 de setiembre de 1994, solicitada mediante oficio DM-MAG-0577-2016 del 6 de julio de 2016 por el entonces Ministro de Agricultura y Ganadería Luis Felipe Arauz Cavallini y ampliada mediante los oficios MAG-AJ-39-2019 y MAG-AJ-40-2019 ambos del 29 de enero de 2019 y suscritos por la Licda. Yadira Vega Blanco de la Asesoría Jurídica de ese ministerio, se adjunta el informe en el que se rinde el criterio solicitado.

Atentamente,

UNIDAD DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

Verónica Solórzano Rojas Arquitecta CICPC Víctor Hugo Zúñiga Aguilar Topógrafo CICPC

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.

Avenida Central, entre calles 1^a y 3^a. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: http://www.patrimonio.go.cr







16 de abril de 2021 **CICPC-PHA-0077-2021**

Página 2 de 2.

Sonia Gómez Vargas Historiadora CICPC

vsr/slgv

Anexos: 1

- 1. Criterio Técnico sobre segregaciones de terrenos en finca folio real 70001934-000
- C. Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra MCJ. Sr. Edwin Luna Monge, Asesoría Jurídica MCJ Archivo